

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto DEL CONTRATO RELATIVO A “MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS BASICAS EN CALLE COLMENAR, ALMAZAN Y ADYACENTES. BARRIO DE SAN CRISTOBAL”. Expediente 16/2017

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca del día **21/03/2017** a las **10:30**, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura de los sobres número dos, que contienen las proposiciones económicas,, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. JUAN FRANCISCO MARTINEZ CARRASCO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACION
• Secretario	• D. JUAN JOSE MOULIAA CORREAS, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACION
•	• D. LUIS MIGUEL CASTILLO ALGAR, JEFE DE SECCION DE CONTRATACION
• Vocal	• D. JUAN MARIA MARTINEZ GONZALEZ, JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACION
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTINEZ, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA
• Vocal	• D. JOSE MARIA PEREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL
•	• D ^a ANDREA PERIAGO LOPEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
• Vocal	• D ^a MARIA ANGELES MAZUECOS MORENO, CONCEJAL DEL GRUPO SOCIALISTA.
• Vocal	• D. ANTONIO MECA GARCIA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el B.O.R.M. de fecha **06/02/2017**, que concluso el plazo de presentación de plicas el día **06/03/2017**, dándose cuenta asimismo de los pliegos de cláusulas administrativas.

Se dio cuenta de que las empresas PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO S.L., VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A., TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L. E INTAGUA OBRAS PÚBLICAS S.L habían subsanado los errores de que adolecía la documentación presentada.

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobre número dos, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	OFERTA	%BAJA	TEMERARIA	VINCULACIÓN
1	SERRANO AZNAR OBRAS	205.575,71 €	33,96%	No	



CONTRATACIÓN

	PUBLICAS S.L.U				
2	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTURA S.A.	230.618,74 €	25,92%	No	
3	INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	192.497,87 €	38,17%	Si	
4	NADIR INFRAESTRUCTURAS S.L.	228.364,16 €	26,64%	No	
5	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U	226.899,20 €	27,12%	No	
6	URDEMASA CONSTRUCCIONES S.A.	194.630,92 €	37,48%	Si	
7	ALANCÍN S.L.	225.342,15 €	27,62%	No	1
8	SARCO S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS	229.587,52 €	26,25%	No	1
9	CONSTU-ARCHENA S.L.	199.408,00 €	35,95%	No	
10	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO,S.L	209.133,82 €	32,82%	No	
11	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A	261.806,88 €	15,90%	No	
12	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A.	200.521,20 €	35,59%	No	
13	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.	201.543,15 €	35,26%	No	2
14	IMESAPI S.A.	206.218,28 €	33,76%	No	2
15	API MOVILIDAD S.A.	210.893,40 €	32,26%	No	2
16	LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.L	258.565,46 €	16,94%	No	
17	EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO S.L.L.	219.729,56 €	29,42%	No	
18	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO S.L.	258.980,00 €	16,81%	No	
19	CONSTRUCCIONES URDECON S.A.	226.668,90 €	27,19%	No	



CONTRATACIÓN

20	JUMABEDA, S.L.	200.281,68 €	35,67%	No	
21	INESCO CONSTRUCTORA S.A.	225.933,10 €	27,43%	No	
22	CONSTRUCCIONES NILA, S.A	194.173,44 €	37,63%	Si	
23	OBREMO, S.L.	219.755,03 €	29,41%	No	
24	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ S.L.U.	219.769,21 €	29,41%	No	
25	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.	209.258,25 €	32,78%	No	3
26	LEAMAR 2001 S.A.	198.100,59 €	36,37%	No	
27	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.			No	
28	EXCAVACIONES MERLOS S.L.	271.936,31 €	12,65%	No	
29	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L.	231.110,00 €	25,76%	No	
30	VIALES Y OBRAS PUBLICAS S.A.	256.157,00 €	17,72%	No	
31	SÁNCHEZ Y LAGO S.L.	213.420,04 €	31,44%	No	3
32	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.L.	206.162,22 €	33,78%	No	
33	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN S.A	221.600,82 €	28,82%	No	
34	MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	233.530,00 €	24,99%	No	
35	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	210.666,89 €	32,33%	No	
36	AYLLONZA S.L.	207.963,20 €	33,20%	No	
37	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA S.L.	228.314,90 €	26,66%	No	
38	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES S.L.	192.053,62 €	38,31%	Si	



CONTRATACIÓN

39	SYDCA XXI CONSTRUCCIONES S.L.	260.919,40 €	16,19%	No	
40	NUEVA CODIMASA S.L.	188.375,22 €	39,49%	Si	
41	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA S.L.	194.079,16 €	37,66%	Si	
42	TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO S.L.	196.978,50 €	36,73%	No	
43	CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	206.017,07 €	33,82%	No	
44	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.	229.113,62 €	26,40%	No	
45	INGENIERIA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE S.L.	201.465,00 €	35,29%	No	
46	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	197.383,68 €	36,60%	No	
47	TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L..	210.594,70 €	32,35%	No	
48	INTAGUA OBRAS PUBLICAS S.L.	214.230,69 €	31,18%	No	

Datos obtenidos del cálculo de bajas temerarias para el expediente **16/2017**.

Número de licitadores presentados (descartando vinculadas correspondientes y excluidas): **43**.

Suma de todas las ofertas presentadas: **9366209,02€**.

Porcentaje utilizado para el cálculo de bajas temerarias: **6,7%**.

Primera media obtenida: **217818,81€**.

Importe a partir del cual se descartan licitadores para la media: **232412,67€**.

Número de licitadores tras descarte (descartando vinculadas correspondientes): **36**.

Suma de las ofertas tras descarte: **7564313,97€**.

Segunda media obtenida: **210119,83€**.

Importe a partir del cual se considera baja temeraria:

196041,80€, Siendo anormales o desproporcionadas las siguientes ofertas:

CONSTRUCCIONES NILA, S.A 194.173,44 € Nº.22

GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES S.L. 192.053,62 € Nº.38



CONTRATACIÓN

INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	192.497,87 €	Nº.3
NUEVA CODIMASA S.L.	188.375,22 €	Nº.40
TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA S.L.	194.079,16 €	Nº.41
URDEMASA CONSTRUCCIONES S.A.	194.630,92 €	Nº.6

Y toda vez que las seis empresas que se reseñan anteriormente han ofertado cantidades con baja desproporcionadas o anormales, la Mesa de contratación, de conformidad con las prevenciones de los Artículos 85.4 del R.D. 1.098/2001, de 12 de Octubre y 152 del R.D.L. 3/2011, de 16 de Noviembre, acordó requerirlas concediéndoles un plazo de CINCO DIAS NATURALES, para que realicen las precisiones y justificaciones que estimen oportunas sobre la composición de la oferta, o las soluciones técnicas que se hayan adoptado, o las condiciones excepcionalmente favorables de que disfrute el licitador para la ejecución de la obra, así como cualquier otras que considere pertinente, y las presente en este Servicio de Contratación sito en calle Selgas nº 8, 2º planta.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 11,15 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Juan Francisco Martínez Carrasco

Juan Jose Mouliaa Correas

